

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARIA DE GOBIERNO
15 DIC 2021
HORA [] [] [] []
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION Nº 22716

VISTO:

El expediente CO-0062-01760949-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica para reponer luminarias públicas en el Paseo Peatonal de la Costanera Oeste desde calle Salvador del Carril hasta la bajada ubicada a la altura de calle Ruperto Godoy y desde la bajada situada a la altura de calle Estanislao Zeballos hasta Cardenal Fasolino.

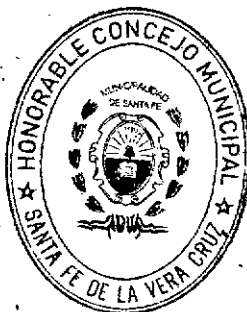
Art. 2º: De resultar favorable estudios el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal fecha probable, e informe de la realización de las tareas, trabajos u obras objetos de la presente.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 06 de diciembre de 2021.-

MARCELO RUIZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZALEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01760949-6 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: Toda
FECHA: 30-12-2021
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL